

Capacitación sobre pesticidas

**Registro de capacitación de seguridad para los manipuladores**

De conformidad con el Título 3 del Código de Reglamentos de California (CCR), sección 6724

**La capacitación se realiza de conformidad con el Programa de capacitación escrito del empleador para el manipulador**

Nombre en letra de molde del EMPLEADOR: \_\_\_\_\_ Fecha de la capacitación inicial/anual: \_\_\_\_\_

Nombre en letra de molde del EMPLEADO\*: \_\_\_\_\_ Nombre en letra de molde del INSTRUCTOR: \_\_\_\_\_

Firma del EMPLEADO: \_\_\_\_\_ Certificaciones del instructor\*: \_\_\_\_\_

RESPONSABILIDADES ASIGNADAS EN EL TRABAJO Licencia o certificado del instructor n.º\*: \_\_\_\_\_

Mezclador/cargador     Servicio/reparación

Aplicador     Banderero     Otro: \_\_\_\_\_

Títulos y fuentes del material de capacitación usado\*:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\* Requerido para la capacitación de empleados sobre pesticidas para la producción de productos agrícolas.

Pesticida (Agregue páginas adicionales si es necesario)	LEA LA ETIQUETA: Palabra de señal, avisos de precaución, equipo de protección personal (PPE), primeros auxilios, tasa, volumen de dilución	REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, incluidos los controles de ingeniería (como sistemas cerrados de mezcla y cabinas cerradas)	PELIGROS DEL PESTICIDA, incluidos los efectos agudos, crónicos, efectos tardíos y de sensibilización, de la etiqueta, las hojas de datos de seguridad (SDS), u otras fuentes	SIGNOS Y SÍNTOMAS de la sobreexposición	Iniciales del instructor	Iniciales del empleado	Fecha de la capacitación al empleado sobre pesticidas

El empleador debe mantener este archivado durante dos años en una ubicación central en el lugar de trabajo sea accesible para los empleados.